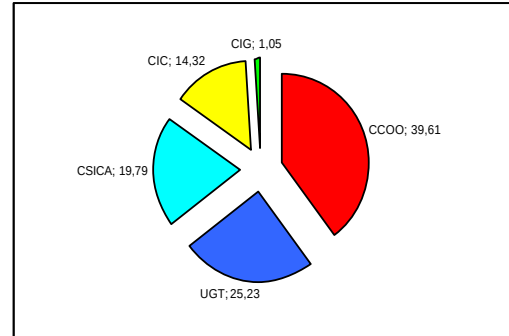


Comienza la negociación del convenio colectivo de ahorro

El 23 de febrero se celebró la primera reunión preparatoria de la negociación del Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros. En la misma se acordó la representación que ostentará cada organización sindical, la cual se establece en función de las elecciones sindicales celebradas en las cajas. Así la composición por la parte sindical será:

CCOO	UGT	CSICA	CIC	CIG
39,61%	25,23%	19,79%	14,32%	1,05%



La patronal ACARL realizó una exposición relacionada con el entorno en el que se mueven las entidades, estableciendo comparaciones con el sector más directamente competidor, es decir, la banca y con el cual, según su punto de vista, las cajas de ahorros están en desventaja competitiva.

Como cuestión más concreta, y directamente relacionada con el Convenio, resaltaron que en el período de los últimos cuatro años –vigencia del Convenio 2007-2010- se han producido unos incrementos salariales para las plantillas de las cajas que superan en un 3,2% el IPC. Y es en este punto donde, sin mayores concreciones, apuntaron la necesidad de tomar medidas de contención salarial en este Convenio cuya negociación comienza.

CCOO por nuestra parte manifestamos que:

- ✗ La delicada situación en la que se hallan algunas entidades no es consecuencia de la negociación colectiva y no son las plantillas las responsables de las decisiones que, en su momento, tomaran algunos gestores.
- ✗ Apostamos por un Convenio para las Cajas de Ahorros que amplíe su ámbito a las nuevas fórmulas organizativas y jurídicas que se están desarrollando (SIP, Bancos,...) dando así cobertura y garantizando las condiciones laborales a los trabajadores y trabajadoras de todas esas entidades.
- ✗ Es conveniente alcanzar un acuerdo de Convenio de larga duración, para poder centrar toda la atención y los esfuerzos en la recuperación del sector.
- ✗ Se deben implementar desde el Convenio medidas de defensa del empleo que suavicen la caída que se está produciendo en el proceso de reestructuración.

Finalmente se acordó la celebración de la próxima sesión negociadora para el próximo día 9 de marzo. Seguiremos informando.

En tiempos difíciles... compromisos fuertes

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

TeléfonoTeléfono móvil

Dirección..... Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

te interesa

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.